

otra clase, que implique modificación de las características de las vías pecuarias, precisará la correspondiente autorización de este Departamento, si procediere, a cuyo efecto deberá darse cuenta a la Dirección General de Ganadería, con la suficiente antelación, para el oportuno estudio.

5.º Proceder una vez firme la clasificación, al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.

6.º Esta Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para general conocimiento, agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ellas interponer recurso de reposición, ante el Ministerio, como previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 113 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en relación con los artículos 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Afirmado de caminos a los Huertos Familiares de San Ignacio del Viar, en la zona regable del Viar (Sevilla)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 23 de diciembre de 1961, para las obras de «Afirmado de caminos a los Huertos Familiares de San Ignacio del Viar, en la zona regable del Viar (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas ochenta y nueve mil setecientas ochenta y dos pesetas con ochenta y un céntimos (489.782,81 pesetas), en el día de hoy,

Esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Vicente Luque Escamilla, en la cantidad de trescientas noventa y nueve mil pesetas (399.000 pesetas), con una baja que supone el 18.535319 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 1 de febrero de 1962.—P. D., el Director general, Mariano Domínguez.—1.921.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para los suministros y ejecución de los proyectos que se citan.

Se desea recibir ofertas para los suministros y ejecución de los proyectos comprendidos en los expedientes que a continuación se indican:

	Pesetas
Expediente número 3/62.—Proyecto «Instalación de radar AN/TPS-1D y radar AN/TPS-10D en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos»	284.179,54
Expediente número 4/62.—Proyecto «Instalación en su nuevo emplazamiento del radiofaro NDB afecto a la Base Aérea de Matarán»	324.826,51
Expediente número 5/62.—Proyecto «Instalación de un radiofaro NDB afecto a la Base Aérea de Los Llanos»	304.944,01
Expediente número 9/62.—Construcción de dos remolques A. L. P.	498.000,00
Expediente número 14/62.—Adquisición de 25 equipos de herramientas	125.000,00

Las ofertas, independientes por expedientes, y en sobre cerrado y lacrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, se admitirán hasta las once horas del día 27 de febrero corriente, en que se procederá a su apertura.

Los proyectos y pliegos de condiciones establecidos podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a trece treinta.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 3 de febrero de 1962.—El Secretario.—766.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 12 de febrero de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	57,035	57,206
1 Franco francés nuevo	12,203	12,242
1 Libra esterlina	163,369	163,875
1 Franco suizo	13,833	13,874
100 Francos belgas	120,177	120,538
1 Marco alemán	14,962	15,007
100 Liras italianas	9,636	9,664
1 Florin holandés	16,525	16,574
1 Corona sueca	11,589	11,623
1 Corona danesa	8,686	8,712
1 Corona noruega	8,396	8,421
100 Marcos finlandeses	18,613	18,669
1 Chelín austriaco	2,315	2,321
100 Escudos portugueses	209,858	210,489

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 726: Red de riegos en el poblado de absorción número 1 de Entrevías.

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 726: Red de riegos en el poblado de absorción número 1 de Entrevías, por un tipo de licitación de 917.458,91 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 19 de enero de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—558.